

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.174

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Ptas.
} Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. } Trimestre. 6
Extranjero. } 10

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 1910

(CONTINUACIÓN).

GASTOS

Si la aspiración que ha tenido la Comisión de Hacienda de elevar los ingresos del presupuesto no la hubiera complementado introduciendo economías en parte del personal y en todo aquello que pudiera considerarse como superfluo, aumentando gastos por el contrario en todos los servicios, personal y obras que puedan redundar en beneficio de la población, es indudable que de no haber procedido así se hubiera hecho acreedora a las más acerbas censuras.

Las modificaciones más esenciales en el capítulo 1.º referente a gastos del Ayuntamiento, en cuanto a la dotación y organización del personal, son la supresión del cargo de abogado consultor, el de agente de la Corporación en Madrid y el auxiliar especial a las órdenes del señor Alcalde, creándose, en cambio, la Secretaría especial de la Alcaldía con arreglo al artículo 129 de la ley Municipal, asignándose un sueldo de 2.500 pesetas al funcionario que haya de desempeñarla.

La razón de aquellas supresiones es que el Ayuntamiento no tiene tanto litigio ni negocio para sostener constante un abogado consultor y, a mayor abundamiento, las dudas corrientes que en cuestiones de derecho se presentan, es costumbre que sobre ellas dictaminen los letrados que forman parte de la Corporación, y cuando en casos extraordinarios se quiera reforzar las opiniones de aquellos, debe acudir en consulta al decano del Colegio de Abogados, abonándole el importe de los honorarios que devenga por ellas, resultando así más eficaz y económico. Por lo que respecta al agente de la Corporación en Madrid, no necesitamos grandes esfuerzos para convencer a la Asamblea ni al Ayuntamiento de su falta de necesidad. Cuantos asuntos y cuestiones hay que resolver en la capital de la Nación, los gestionan y resuelven el amor y el interés que por nuestra Córdoba sienten sus ilustres representantes en Cortes.

La conveniencia, y hasta pudiéramos decir necesidad, de la Secretaría especial a que hemos hecho referencia, debe comprenderla el Municipio y la Asamblea en un elevado criterio en que el Alcalde tiene distintas facultades, propias unas, como presidente de la Corporación municipal ejecutor de sus acuerdos, delegadas otras, como representante del Poder central, las primeras, que pudiéramos llamar administrativas, y las segundas políticas, por lo que en todo Ayuntamiento, en donde el Secretario del Municipio es el Secretario de la Alcaldía, se ve este constantemente envuelto en las odiosidades y pasiones de la política, cuando circunscribiéndose a las funciones administrativas encomendadas a las Corporaciones municipales y cumpliendo los deberes de su cargo con la rectitud propia de la honradez, es seguro que se verían respetados y atendidos con una consideración de que hoy generalmente no gozan. Para conseguir esto preveo, como decíamos, la ley el cargo de Secretario de Alcaldía por ser un cargo político de la confianza del Alcalde que no dura más que la vida legal de dicha autoridad.

Las disposiciones legales referentes a este cargo se contienen en el número 6.º y 7.º del artículo 125, en el 129 y en el 130, todos de la ley Municipal vigente.

Es indudable que al crear dicho cargo, y dada la importancia de las funciones que ha de tener, era indispensable que tuviera el auxilio de un escribiente, que lo tiene todo oficial encargado del despacho de cualquier negociado, y el Alcalde trasladará a esta oficina el que estime más conveniente de los que existan en las dependencias municipales.

Las economías realizadas en el personal se concretan a la baja de 500 pesetas al señor Secretario, colocándolo en el medio de la escala del artículo 149 del Reglamento provisionalmente en vigor de 14 de Junio de 1905. El señor Contador, al igual que se ha hecho con el señor Secretario, se coloca en su sueldo con anejación al artículo 42 del Reglamento vigente de Contadores de 11 de Diciembre de 1900, que establece para las capitales de segundo orden 4.000 pesetas. Además, con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 5 de Abril de 1906, un aumento gradual de 500 pesetas por un quinquenio. Al oficial de Contabilidad se le aumentan 125 pesetas en su sueldo por ser este cargo similar al de oficial primero de Secretaría, que se halla dotado con 3.000 pesetas, proponiéndose para cuando aquel vauque se acuerde por la Corporación que será conveniente exigir para desempeñarlo el título de Perito mercantil.

En la oficina de Recaudación de arbitrios, para desempeñarla cumplidamente, se ha creado el cargo de Inspector jefe encargado de todo lo relativo a dicho servicio, exigiéndole como condición especial la carrera de Perito mercantil, además de una fianza de 5.000 pesetas, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, cuyo cargo se ha visto esta Comisión en la necesidad de crearlo por la implantación de nuevos arbitrios y a fin de que la recaudación de los mismos sea más escrupulosa, directa y eficaz. Al oficial de repetida oficina, equiparado al oficial segundo de Secretaría, se le eleva el sueldo a 2.500 pesetas, como tiene este asignado.

Se crea una escala intermedia entre escribientes y oficiales denominada de Oficiales adjuntos. Al oficial adjunto primero que se halla hoy agregado al servicio de la biblioteca y archivo, se le eleva su sueldo a 2.000 pesetas por el mayor desarrollo que ha de alcanzar el servicio ampliado de esa dependencia. Al oficial adjunto segundo, ó sea el hoy oficial cuarto, en su categoría se suprime, se le destinará a la oficina de Recaudación con el mismo sueldo que en la actualidad tiene, é igualmente el oficial adjunto tercero, que es el que está prestando servicio en Contaduría, seguirá asignado al servicio hoy a su cargo con el mismo sueldo que disfruta.

También se crea el cuerpo de auxiliares, escribientes y meritorios, comunes a la Secretaría, Contaduría, Depositaria, Archivo y personal de obras. Lo constituirán un escribiente mecanógrafo, auxiliar del señor Secretario en las sesiones de la Corporación, con el haber de 1.750 pesetas; cuatro auxiliares escribientes primeros con 1.500 pesetas de sueldo; cuatro escribientes segundos a 1.250 pesetas cada uno, y siete terceros a 1.000 pesetas, y, por último, dos meritorios para Secretaría con 500 pesetas anuales cada uno y otro ídem para Depositaria con igual remuneración.

En el personal de portería se le ha aumentado 50 pesetas a los maceros por el mayor servicio que prestan con relación a los demás porteros.

Se ha segregado de los gastos de representación del Ayuntamiento y del Alcalde, así como de los de las Casas Consistoriales, los gastos menores, subdividiéndolos en este concepto y en el de limpiadores de oficinas y dependencias de aquellas, cuyos salarios son los mismos que hoy vienen cobrando por recibo y no por nómina.

En el material de oficinas se ha tenido en consideración que todo este servicio debe sacarse a concurso. Por lo que respecta a la Secretaría se ha adjudicado a la del Ayuntamiento la cantidad de 2.500 pesetas y a la especial de la Alcaldía 1.000 pesetas, siendo de cargo de la primera el material necesario en el servicio de quintas, pues lo consignado para este, 500 pesetas menos que en el actual, debe ser sólo para los gastos que causen los mozos por estancia en Caja, según recomienda la circun-



Don Conrado Solsona, nuevo delegado regio de primera enseñanza.

del señor Gobernador civil, fecha 7 de Septiembre. Los gastos de material de la Contaduría se han consignado con arreglo a lo que dispone el artículo 44 del reglamento de Contadores ya citado. Se han fijado 1.000 pesetas para adquirir obras con destino a la Biblioteca municipal, debiendo aumentarse esta consignación en los presupuestos sucesivos.

Se suprime la consignación de 3.286 pesetas con 80 céntimos para las gratificaciones al personal subalterno por servicios extraordinarios, como asimismo para indemnizaciones de los descuentos que pagan, por atilidades, al Estado.

La consignación para el servicio de elecciones también se ha elevado a 2.150 pesetas, ó sean 650 más que en el presupuesto que rige, con cuya suma, siempre que no haya despilfarros, es lo bastante para cubrir las atenciones de este servicio.

No hubiera sido justa ni equitativa esta Comisión si al hacer algunas reducciones en los sueldos del personal no hubiera procedido a hacer asimismo baja en el crédito para gastos de representación del Ayuntamiento y de la Alcaldía, el cual, englobados los gastos menores de las Casas Consistoriales, asciende en el presupuesto ordinario a 5.000 pesetas, cuyo concepto general se ha descompuesto hoy en tres, con las consignaciones siguientes: para las mujeres que hacen la limpieza en la Casa Consistorial, 730 pesetas; para los gastos menores de la misma, 500, y para los gastos de representación de la Corporación y del Alcalde, 2.000. Total de estos tres conceptos 3.230 pesetas, es decir, un ahorro de 1.770 pesetas.

En el de empadronamiento vecinal se ha hecho un aumento de 1.250 pesetas en relación al presupuesto actual, teniendo en cuenta la confección del padrón de pobres y cuantos otros trabajos estadísticos se dispongan, así como por expedición y el padrón de cédulas personales, cuyos productos íntegros deberán ingresar en la Caja municipal.

Con las modificaciones efectuadas en este capítulo se ha obtenido una economía de 5.731 pesetas 80 céntimos.

Esta Comisión de Hacienda, entendiendo que la buena marcha administrativa de toda Corporación se basa en la aptitud y honradez de sus empleados, como asimismo en la justa retribución con arreglo a los servicios que prestan, y en la seguridad de que cumpliendo con su deber disfrutarán del cargo que tengan conferido, se atreve a proponer, para que así se acuerde por el Municipio para lo sucesivo, el ingreso por oposición y como consecuencia la inamovilidad en sus cargos del personal administrativo que no se rija por reglamentos especiales, no pudiéndose separar del servicio sino por medio de expediente por causa grave justificada y dándole audiencia a los interesados en el mismo. También se propone se conceda a todo el personal de obras por administración un aumento gradual de un quinquenio y en la si-

guiente proporción: en los sueldos hasta 1.500 pesetas, 125 pesetas; desde más de 1.500 a 2.500 ídem, 250, y de 2.500 en adelante 500, dejando de percibir este aumento cuando ascienda en cualquier escala, desde cuya fecha empezará a correr el derecho a nuevo quinquenio. Las proposiciones hechas en sus bases generales, si son aprobadas por la Municipalidad, deberán ser objeto de reglamentación en sus detalles por las comisiones respectivas.

Capítulo 2.º Policía de seguridad. Las reformas más importantes en este capítulo son una pequeña baja de 150 pesetas en el sueldo del subjefe nocturno de la guardia municipal, por cuanto las funciones de este son suplir al primer jefe, y por tanto tiene menos servicio, apoyándose en ello la referida baja. Se han suprimido dos brigadas y ocho guardias municipales de infantería y la guardia montada, fundadas estas supresiones en que se crea un cuerpo auxiliar al de la guardia municipal, denominado de Policía urbana y Partida rural, del que después se hablará.

También se ha hecho baja de la consignación para material del subjefe, por crearse innecesaria.

En el servicio de incendios se ha suprimido el personal que presta este servicio durante los meses de Julio y Agosto en la parte rural, como asimismo el cuerpo de bomberos en la forma en que está constituido. El servicio de incendios en el campo lo prestará la partida de Policía rural, y el cuerpo de bomberos para el servicio dentro de la población lo constituirá el de la policía urbana en unión de los mangos, jardineros y peones camineros, para cuyo funcionamiento se procederá a confeccionar el oportuno Reglamento.

(Continuará).

CARTAS CATALANAS

Por buenos que para España sean los resultados que se obtengan de la conferencia que mañana lunes se espera celebren con el general Marina los representantes de la harka rifeña; por verdaderas que sean las protestas de paz y amistad que por ahora les convenga hacer a esos astutos marroqueses, claro es que no podría separarse un solo soldado de nuestros nuevos dominios.

Antes al contrario, es posible que al llevar a la práctica el mejoramiento de las ligeras obras de fortificación hechas en momentos críticos, y los trabajos que exija el plan que se halla en estudio respecto a fortificación permanente y semipermanente en toda la extensa zona ocupada, es posible que, además de las tropas que actualmente se emplean para seguridad en las diversas posiciones, sea necesario más personal, por lo menos hasta que el estado de las obras en ejecución, la acumulación de determinado material de defensa y la terminación de indispensables vías de comunicación permitan confiar la defensa a menor contingente de tropas.

No ha de pensarse, pues, en el inmediato regreso de una buena parte de las fuerzas expedicionarias.

Podremos estar en amable y santa paz con las kábilas, pero esta paz ha de ser por nuestra parte una paz previsor y bien armada, hasta que el salvaje enemigo comprenda cuánto le conviene dejarse llevar en el machito cuyo lomo le brinda España para caminar por el sendero de la civilización.

De modo que, según lo que decimos, cada familia de las que para Navidad esperan la vuelta del ser querido que en Africa guarda hoy

con orgullo el palmo de terreno que bravamente le tocara conquistar, no ha de acariar tal ilusión; en los próximos alegres días echará muy de menos a ese ser; y ella ¡de cuán buena gana, si posible fuese, trasladaríase al africano campo para tener junto a sí al amado ser y que este disfrutase con todos los que otros años hubo en el hogar!

Pero esto no es posible. El soldado permanecerá allí y la familia aquí, y acaso aquel pase la Noche-buena en algún puesto de una avanzada, en una guardia de patrulla ó sabe Dios cómo.

Sólo puede haber el consuelo de que, reunido con varios compañeros huérfanos como él, aquella noche, del calor del hogar, busque algún motivo de expansión, a fin de mitigar la verdadera pena que debe producirle el recuerdo del cuadro familiar en el que en igual fecha del año anterior no faltaba su figura.

Mas esto no basta; es necesario que en esos días todos los que tan alto han puesto en jornadas sangrientas el sagrado nombre de la Patria se encuentren agradablemente sorprendidos siquiera con un agasajo material, que para ellos sea viva prueba de cariño y expresivo recuerdo, no de sus respectivas familias expresamente, sino de todos los españoles, de toda la nación, de todos los pueblos de España que les admiran, les respetan, les veneran y no saben cómo agradecer los múltiples sacrificios por ellos realizados para honra suya y del noble país en que nacieron.

Así lo ha entendido Cataluña entera; ella quiere sorprender a los hijos suyos que en Melilla luchan, con múltiples agasajos en dinero y en efectos diversos en los días de Navidad; y las listas abiertas consiguen ya innumerables partidas en las que se echa de ver esplendidez notoria por parte de los donantes.

¡Qué hermoso es esto! Por encontrarlo tan hermoso, háme sugerido esta carta, en la que mi principal objeto es hacer la siguiente pregunta: ¿Ha pensado Andalucía en este asunto?



Don Federico Laviña, nuevo subsecretario de Hacienda.

Si ha pensado, bendiga Dios a las personas que hayan puesto su trabajo personal al servicio de tan loable empresa.

Si no ha pensado en ello, hable la prensa é intente de las almas nobles que aprovechen el escaso tiempo que queda para hacer una colecta suficiente para que el soldado andaluz, mi paisano más querido, no tenga la pena de verse olvidado de la gente de su tierra, además de encontrarse en esos días privado de la presencia de sus amados padres si tienen la suerte de que les vivan.

F. P. S.

21-11-1909.

NOTAS CORTESANAS

LA MARQUESA DEL MÉRITO

Entre las grandes calamidades con que frecuentemente nos vemos agobiados los luchadores, que en el continuo batallar vamos dejando gérmenes de vida, podemos entremezclar, con rara frecuencia, algunas satisfacciones, que suelen anunciarnos la existencia de la Felicidad.

Y esa diosa oculta siempre en los hogares modestos, se me presentó ayer, interrumpiendo mi carajada bohemia, con lágrimas de inmensa gratitud, para ser heraldo de las abnegaciones y heroísmos llevados a efecto en Melilla por la Marquesa del Mérito.

La prensa toda se ha ocupado con elogio legítimo de nuestra bellísima paisana, cuya noble conducta ha sido narrada con admiración por el bizarro general Orozco, recién llegado del campo de operaciones.

En los sitios de más peligro, alentando a los soldados con su presencia, prodigando consuelos a los heridos, derrochando raudales de caridad cristiana, la Marquesa se elevó ante la Patria sobre el pedestal glorioso de sus heroísmos.

Fué la mujer española legendaria que hizo inolvidable a Agustina de Aragón, la eterna matrona abnegada y sublime, que en el paroxismo del santo amor a la Patria grita, mejor dicho, ruje:

Pues que la Patria lo quiere lanzate al combate y muere, tu madre te vendrá.

Si, la mujer heroica del «Dos de Mayo» que revive en nuestra imaginación con la presencia de la aristocrática dama que abandona su palacio del extranjero, sus refinadas comodidades, para compartir las penalidades de la guerra con los bravos defensores de la Patria.

Hoy su nombre no es solamente admirado por el pueblo; es bendecido entre lágrimas de entusiasmo por muchas madres, oscuras heroínas del hogar, que en la rubia Marquesa vislumbran al hada milagrosa que salvó a sus hijos de las heridas y los alentó para el heroísmo con los impulsos de sus caritativos sentimientos.

Aquí, en Madrid, donde todo se proclama, donde se sabe ensalzar lo bondadoso, el nombre de la Marquesa es popular y de ella se cuentan actos que enorgullecen a los que nos podemos llamar paisanos de esta ilustre dama.

«Monte Cristo», en *El Imparcial*, le dedicó una notable crónica.

Los correspondientes de todos los periódicos han pagado también el tributo de sus justísimos elogios, ensalzando, al narrar estos actos de heroísmo, a nuestra venturosa patria chica.

Y mi modesta pluma, incapaz para ensalzar tanta grandeza, emborriona estas cuartillas guiada por el entusiasmo y la admiración.

Por eso, como la enamorada de Campoamor, digo con desconsuelo:

«¡Quién supiera escribir!»

E. MIRANDA RICO.

Madrid 23-11-1909.

DE DOS-TORRES

Nuevo Alcalde

Por efecto de la subida al poder del partido liberal en breve tomará posesión de esta Alcaldía, por vez primera, el hijo del jefe de los liberales de esta villa don Jesús Blanco Marillo, ilustrado y expertísimo joven de quien todo el vecindario espera grandes reformas en la administración municipal.—Corresponsal.

280

con conmemoración de todos los santos y con cada misa su Responso.

Iten nos obligamos a decir una vigilia y misa cantada el domingo siguiente despues del día de los difuntos por todos los cofrades difuntos y por todos sus deudos y parientes.

Obligaciones de los cofrades de saneto Domingo.—Primeramente a de ser obligado cada uno de los cofrades a dar quatro maravedis de limosna cada sábado ú otro día de la semana sin otra obligación de mas limosna por todo el año si no fuere la voluntaria la qual limosna dara á persona que el prioste y prior señalaren para cobralla y el que la cobrare llevando su copia apuntara y señalara la dicha limosna.

Iten queremos que habiendo de dar los dichos cofrades la dicha limosna si acaso vinieren en tanta pobreza que no la pudieren pagar habiendola comenzado á dar no por eso se le dejen de decir las misas mas si alguno de proposito y de malicia como dos meses ó tres con notable falta no la pagaren sean borrados del libro de la cofradia y tenidos por no cofrades y el convento no sea obligado de decirle las misas.

Iten, queremos que en la entrada no paguen limosna salvo la que de su voluntad quisieren dar.

Iten queremos que es nuestra voluntad que la limosna que se juntare de cada cofrade se ponga en un arca que tenga tres llaves y la una tenga el padre prior y la otra el prioste y la otra uno á quien los dos señalaren y entre y salga con su cuenta y razon.

Iten queremos que la dicha limosna que se juntare sea para ayuda á hazer la capilla velador y portería del dicho convento y para sustentar la lampara y cera

277

nes para que de aqui adelante se conserve la confraternidad entre el convento y frayles de saneto Domingo y entre los cofrades ordenamos las reglas ordenaciones y condiciones siguientes las quales queremos sean guardadas inviolablemente así de los religiosos como de todos los seculares cofrades de la dicha cofradia.

En el nombre de Dios y de la Sanctissima trinidad Padre y hijo y espíritu santo tres personas y un solo Dios verdadero y de la gloriosa y siempre virgen Maria y de los gloriosos y bienaventurados santos estas son las ordenaciones de la cofradia del Señor saneto Domingo de Scala-celi.

Primeramente ordenamos y queremos que todos los que hubieren de ser cofrades de la sobre dicha cofradia sean hombres de buena vida y fama y no lo siendo no queremos sean admitidos para que de esta suerte viendose los buenos los unos á los otros se alienten mas al servicio de Dios y los que no lo son viendose desechados se confundan y procuren la enmienda.

Iten ordenamos que los que abieren de ser admitidos en la dicha cofradia sean instruidos por el prior ó frailes del dicho convento ó por alguno de los cofrades mas antiguos en la vida y milagros del glorioso padre saneto Domingo para que vista la vida la procuren imitar y conocidos sus milagros alaben á su Dios que tan admirable se mostró en sus santos.

Iten ordenamos que se elixa un prioste diligente que tenga cuidado de todo lo perteneciente á la cofradia la qual sea desta suerte que el propio día de saneto Domingo se junte en el convento el prioste del año pasado y el mayor número de los cofrades que fuese

70

Solemnos cultos

Annualmente se celebra con singular esplendor y entusiasmo, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, la novena que los socios del Apostolado de la Oración consagran al Sacratísimo Corazón de Jesús.

En este año, con el doble objeto de que, a la vez de fomentar el culto, fueran actos de reparación y expiación por los nefandos hechos ocurridos en la ciudad de Barcelona durante la semana llamada trágica, y que yo me atrevo a llamar semana de eterna ignominia para los autores y colaboradores de tales hechos, se ha procurado dar a esta novena toda la brillantez posible; y en verdad que los esfuerzos no han sido infructuosos, pues el adorno de la bonita y espaciosa iglesia del Carmen, el suntuoso altar en el que, rodeado de luces y de flores, se destacaba la preciosa imagen del Corazón del divino Jesús de Nazaret, y la concurrencia de fieles de uno y otro sexo que llenaba las amplias naves del templo, y hasta el coro alto, producían un conjunto de sublimidad y hermosura, que era consolador.

La nota más simpática de estos cultos han sido los hermosos sermones, llenos de verdadera erudición y doctrina, pronunciados por el R. P. Fr. Jesús Sagredo, O. P., de la residencia de Sevilla, durante la novena y en la fiesta principal celebrada el día 21.

En dicho día se verificó la Comunión general, recibida por numerosísimos fieles, patentizándose así el fruto conseguido.

Reciban mi entusiasta felicitación todos los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad, y en particular los asociados del Apostolado, la entusiasta camarera del Sagrado Corazón doña Micaela Gutiérrez de Cañete y el celoso director de la Asociación don José de Julián, digno Arcipreste del partido, pues, incesante en el cumplimiento de su ministerio, no perdona ocasión de ejercitarlo.—J. Poblete. 22 Noviembre 1909.

TAURINAS

VICENTE PASTOR

Este popular diestro madrileño ha tomado parte durante la legislatura taurina de 1909 en las siguientes corridas de toros:

Mes de Marzo.—Día 28 Tolouese. Abril.—11, 12 y 25 Madrid. Mayo.—9 Madrid, 20 Granada, 24 Valencia y 30 Madrid.

Junio.—3 y 4 Trujillo, 6 Valencia y 10, 13, 20, 24 y 29 Madrid. Julio.—4 Marsella.

Agosto.—1 y 2 Coruña, 5 Santander, 8 Pontevedra, 15 y 16 Badajoz, 22 San Sebastián, 26 Almagro, 29 San Sebastián y 31 Valdepeñas.

Septiembre.—1 Valdepeñas, 2 Palencia, 5 Bayona, 10 Albacete, 13 y 14 Salamanca, 16 San Sebastián y 19 Madrid.

Octubre.—10 Madrid. Ha tomado parte el *exchico de la blusa* en 36 corridas, y por encontrarse lesionado perdió una en Consuegra y dos en Zaragoza.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 22 de Noviembre

Esta sesión fué presidida por el señor Gobernador civil, quien dirigió un afectuoso saludo a los señores diputados, manifestándoles que encontrarán en él todo el apoyo que esté en sus facultades para el fomento de los intereses de la provincia.

Le contestaron, dándole las gracias, el señor Vicepresidente de la Comisión y el diputado don Manuel González López.

Después se acordó informar al Gobernador acerca de un recurso extraordinario entablado por don Antonio Vitoria B. acaos y don Francisco de Asís López y Ruiz de Castroviejo, ante el Ministro de la Gobernación, contra la responsabilidad personal declarada respecto a los mismos por débitos del segundo trimestre del contingente provincial, la cual dió motivo a un acuerdo del Ayuntamiento de Lucena sobre separación de varios empleados, que fué suspendido por el Alcalde, en el sentido de que procede revocar tal suspensión si resuelve de con-

posible, siendo llamados por el munidor y precediendo una plática por el padre prior ó por un predicador de la dicha casa que en loor del glorioso santo y en persuasión de la paz y conformidad vaya encaminada: el sacerdote que acabare señale tres ó cuatro que le pareciese convenir y de estos elijan uno los cofrades y el que tuviese más votos sea sacerdote el qual escoja un munidor y dos personas que le ayuden las más desocupadas.

Iten para que todos partícipen de los bienes de esta santa cofradia queremos que teniendo las partes arriba dichas entren en ella todos asi hombres como mujeres.

Iten queremos que se reciban los cofrades de esta suerte presentado el que viniere de ser cofrade ante el prior y sacerdote pida que quiere ser cofrade y señalando el día mes y año el prior y sacerdote y lo firmen todos tres aceptandolo por cofrade y diga que cumplirá las condiciones aqui contenidas.

Iten porque todas las cofradias no solo se ordenan al honor de Dios y servicio de los santos sino tambien para el aprovechamiento de los fieles queremos que haya obligaciones de ambas á dos partes en que el convento se obligue en algunas cosas á la dicha cofradia y la cofradia se obligue á otras al convento.

Obligaciones del convento de sancto Domingo de scala celli.—Primeramente el prior y frailes nos obligamos á reedificar de nuevo la capilla y sepulcro de san Alvaro que es como entramos en la iglesia del convento el primer arco á la mano derecha.

Iten porque el muy Reverendo padre Maestro fray Christobal del Salto prior provincial desta provincia de

formidad con los dictámenes ya emitidos acerca del asunto por esta Comisión.

Y, por último, desestimóse una instancia de don Salvador Cruz y García de la Nava, vecino de Rute, en lo que respecta á las denuncias que formula por habérsele señalado más cuota que la que le corresponde en el reparto de consumos, siguiéndosele procedimiento de apremio á causa de no haberla abonado oportunamente, y en lo relativo á la incapacidad del concejal de aquel Ayuntamiento don José Joaquín Tirado Cruz, remitir el escrito del señor Cruz al Alcalde de Rute con objeto de que emita informe.

NOTICIAS MILITARES

Por el Estado Mayor Central del Ejército, con fecha 12 del corriente, se comunica el excelentísimo señor Capitán general de la región la siguiente Real orden, que figura en la de esta plaza de ayer:

«Excmo. Sr.: En Real orden de 9 del actual se dijo al Capitán general de la cuarta región lo siguiente: en vista de lo manifestado por V. E. en su escrito de 12 de Octubre último, en el que dá cuenta de haber dispuesto pasar á situación de primera reserva, con arreglo á lo prevenido en la Real orden circular de 14 de Febrero de 1900, los individuos de los cuerpos de esa región que han cumplido en filas tres años de servicio activo; teniendo en cuenta la autorización concedida por Real decreto de 14 de Julio próximo pasado, para llamar á los individuos de primera reserva que sean necesarios para atender á las necesidades del Ejército; considerando que no sería equitativo que fueren licenciados individuos al cumplir su tercer año de servicio de los cuerpos que actualmente cuentan en filas con algunos en el segundo y aún del tercer año de primera reserva y atendiendo, por último, á lo que previene el artículo cuartito de la vigente ley de Reclutamiento, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar lo ordenado por V. E. y disponer, con carácter general, que los individuos en servicio activo á quienes corresponde pasar á primera reserva, continúen en filas cuando los cuerpos á que pertenezcan no cuenten con personal suficiente con licencia temporal ó ilimitada para completar las plantillas señaladas en presupuesto ó por otras disposiciones vigentes. Lo que de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra comunico á V. E. para su conocimiento y efectos.»

Junta municipal del Censo electoral

Publicada convocatoria en Boletín oficial extraordinario del día de hoy, para elección de concejales en este término municipal, hago saber: que en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente ley electoral, desde el día 24 del actual hasta el 12 de Diciembre próximo inclusive, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, estarán expuestas al público las listas definitivas de electores, rectificadas en el corriente año, en los edificios designados para colegios electorales.

Córdoba 23 de Noviembre de 1909.—El Presidente, Ricardo Aguilar.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de contrabando, contra José Orozco y dos más.

Les defenderá el abogado señor Velasco Natera y les representará el procurador señor Enriquez.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa procedente del juzgado de Posadas, seguida por el delito de incendio, contra Antonio Gamero Arellano y tres más.

Los señores Delgado Bárbara y Hoyo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

Andalucía puso mucho rigor en las velas que se hacían en la dicha iglesia y porque quitadas sería quitar gran parte de la devoción, el prior y frailes nos obligamos á hazer un velador donde velen todas las personas que vinieren á velar á se de hazer en el cuerpo que esta antes de la capilla por la parte que cae hacia el compas y hazele de hazer su reja que divida del velador la capilla.

Iten nos obligamos á tener una lampara que arda siempre delante de la capilla.

Iten nos obligamos á celebrar dos fiestas la una en cinco de agosto día de nuestro padre sancto Domingo y otra el día de Sta. Catalina de Sena que en ambas fiestas se gana indulgencia plenaria y daremos cera y hachas á todos los cofrades que fuesen munidos primero por el munidor.

Iten nos obligamos en muriendo qualquiera cofrade siendo avisado el dicho convento por el prior ó por el cobrador que el tal cofrade es muerto nos obligamos á le dezir una vigilia y misa cantada con sus ministros y cera y cuatro hachas en el convento ó en las casas donde mas comodidad y copia hubiere de frailes.

Iten nos obligamos en el día del fallecimiento del dicho cofrade á decirle quatro misas rezadas de nuestra señora del Rosario que comienza *salve Radix sancta* con la qual se saca anima del purgatorio.

Iten nos obligamos á dezir de cumplimiento de doze misas las dos de requiem con conmemoración de vivos y difuntos y otra del glorioso sancto Domingo con conmemoración de san Pedro martir de sancto Tomas, de san Antonio, de san Vicente y de Santa Chararina de Seia y de san Alvaro y otras tres misas

—Función religiosa.—En el colegio de nuestra Señora de la Piedad se verificó ayer, á las diez de la mañana, la solemne profesión de la nueva religiosa sor Fuensanta Montoro de San Francisco de Borja, la cual recibió el velo de manos del muy ilustre señor don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral y Rector del expresado colegio, y fué apadrinada por la ilustrísima señora doña Carolina Alzate, viuda de Pavón. Terminado el ceremonial de rúbrica dió principio la misa solemne, á toda orquesta, en la que cantó las glorias del estado religioso, en un elocuentísimo y magistral discurso, el Reverendo Padre Estanislao Sanmartín, Misionero del Inmaculado Corazón de María. Después pasaron los numerosos invitados al interior del convento, donde fueron obsequiados espléndidamente con un suntuoso lunch. Reciban nuestra cordial enhorabuena las Rvdas. Madres de la Piedad, que ven aumentar de día en día el número de las que ingresan en su virtuosa institución.

—Candidatura liberal.—El partido liberal presentará en las próximas elecciones municipales la siguiente candidatura. Por el distrito primero, don Enrique Molina Borrego; por el segundo, don José Fernández Vergara; por el tercero, don Salvador Muñoz Pérez; por el cuarto, don Antonio Osuna Carrion y don Manuel Tonda Argote; por el quinto, don Ramón León; por el sexto, don Carlos Pérez de Luque; por el séptimo, don Juan Roca Sicilia, y por el octavo, don José García Martínez y don Angel Toledano.

—Sesión.—Esta noche, á las nueve, y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Academia Médico-Quirúrgica de Córdoba, continuando la discusión del tema «Empleo de los vegetarios en las afecciones del aparato respiratorio».

—Traslados.—Han sido trasladados el agente del cuerpo de vigilancia de Córdoba don Lufa Paz á Madrid; el vigilante de primera don Gregorio Rodríguez á Valladolid; el de segunda don Enrique Tomasetti á Murcia, y el idem don Justo López á Alicante.

—Candidatura republicana.—En las próximas elecciones de Concejales presentará el partido republicano de esta capital los siguientes candidatos: don Antonio Castellano Sánchez, por el distrito primero; don Mariano Salinas Diéguez, por el segundo; don Alfredo Sapena, por el tercero; don José Anuntes y don Luis Mesa, por el cuarto; don Francisco de P. Salinas Diéguez, por el quinto; don Rafael Jiménez Fernández, por el sexto; don Antonio Grande Pacheco, por el séptimo, y don Rafael Moraga Serrano, por el octavo.

—Natalicio.—Con toda felicidad ha dado á luz en la mañana de ayer una hermosa niña la distinguida señora doña María de Araceli Ruiz de Castroviejo y del Valle, esposa del señor don Angel Espejo y Gómez. Damos por ello el parabién, tanto á los padres de la recién nacida como á sus abuelos nuestros amigos los señores de Castroviejo.

—Reunión.—La Sociedad propietaria de la Plaza de toros celebrará junta ordinaria hoy, á la una y media de la tarde, con forme á lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento.

—D. E. P.—Ayer, después de los funerales celebrados en la parroquia de San Andrés, fueron conducidos á su última morada los restos de don Bonifacio Domínguez Ortega, honrado obrero de los talleres de la pastelería Suiza, en donde prestó sus servicios durante cuarenta y siete años. A la viuda é hijos del difunto enviamos nuestro pésame.

—Ocupación de armas.—El cuerpo de vigilancia ha intervenido un arma de fuego á un individuo que carecía de licencia para usarla.

—Campeonato de Foot Ball.—Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido del señor presidente del «Club Recreativo» de Huelva un ejemplar de las bases que han de regir para el campeonato de Foot-Ball de las provincias de Andalucía y Extremadura, que ha organizado dicha sociedad, y que se verificará en su campo en los días 4, 5 y 6 de Enero próximo. Para tomar parte en dicho campeonato, que promete resultar muy reñido, han ofrecido ya su concurrencia varios clubs, que se disputarán los premios anunciados. Estos consisten: el primero en una copa de plata, regalada por el presidente del Club, don Alejandro Mackay, y once medallas de oro, regaladas por el Comercio de Huelva, y el segundo en once medallas de plata.

—Minas.—Don Mannel Vargas Luna ha solicitado ciento cuarenta y una pertenencias de la mina de plomo y otros denominada Trabajo, del término de Almodóvar del Río.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado al conductor de un carro que penetró con él en la calle Conde de Cárdenas por el extremo indicado para la salida de vehiculos y á un vecino de la calle Portillo que insultó á un guardia. También han dado parte de que el trinarío de la calle Enrique Redel tiene rotas las pantallas y de haber encontrado roto uno de los sientos del jardín de la plaza de las Cañas.

—Soldado enfermo.—Entre los soldados enfermos del ejército de operaciones en Melilla que han llegado últimamente á Málaga, figura el corneta Emilio Castro Pérez, del batallón cazadores de Arapiles, natural de Córdoba, que padece gripe en forma tórxica.

—Personal.—La Compañía Arrendataria de contribuciones de esta provincia ha nombrado agente ejecutivo, para el procedimiento de apremios por los descubierto contra Ayuntamientos y particulares que se incoan por medio de certificaciones, á don Juan J. Reyes Valle.

—Denuncia.—La guardia civil del puesto de Villa del Río ha denunciado á un vecino de aquel pueblo que hizo un disparo de escopeta en el corral de su casa, sin motivo alguno que lo justificara.

—Efectos del temporal.—El Alcalde pedáneo de la aldea de Cardena ha enviado al Alcalde de Montoro, y este al Gobernador civil de la provincia, una comunicación participándole que entre doce y una de la madrugada del 18 del corriente descendió una lluvia torrencial en dicha aldea, la cual anegó muchas casas, corrales y cercados y originó algunos hundimientos, dejando á bastantes familias sin ropas, enseres y comestibles, que fueron arrastrados por las aguas. Los daños en el campo son muy considerables. La carretera ha quedado inutilizada, por lo cual se ha prohibido el tránsito de vehiculos. Afortunadamente no se han registrado desgracias personales. El autor de la comunicación pide socorros para los más perjudicados.

—Pidase en farmacias cuenta gotas para Lie y Polo y para Agua Colonia Orive. Vendense á 15 céntimos.

—Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15.

—La Agencia de la Sociedad anónima «Cros», Carrera de la Estación, 16, pone en conocimiento de los labradores que acaba de recibir una importante remesa de Superfosfato de cal 18,20. También hay en el almacén sales de potasa, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa.

—Corbatas y cuellos de piel.—Acabamos de recibir un buen surtido en cuellos de piel, para niños, desde una peseta; cuellos de piel y mongolia, en todos tamaños, á precios limitadísimos y en inmejorables condiciones de calidad, por ser todo recién recibido. Pasamánria «La Sevillana», Letrados, 24.

—Para destetar á los niños la «Nesfarina» es el alimento ideal.

CONVOCATORIA DE GREMIOS

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á sus compañeros á Junta de agravios, en el café Suizo, el viernes 26 del corriente, á las tres de la tarde.

Las listas del reparto están de manifiesto en la calle de San Pablo, 15 y 17.

ELECCIONES

Las propuestas para interventores y los demás impresos para las próximas elecciones municipales se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

José Barea, hijo

Toril, 1, 3, y 14

Temporada de matanzas de 1909 á 1910. Cerdos, canal, á 5 3/4 reales kilo. Por degüello y despojo só ó 8 reales cabeza en lugar de 16 reales.

Tocino para fuera

Tocino añejo á 1'40 pesetas kilo. Idem salado á 1'30 pesetas kilo. Idem fresco sin sal á 1'20 pesetas kilo.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Catalina, virgen y mártir.—Mañana.—La invención de las Reliquias de los santos mártires de Córdoba en San Pedro.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por la M. I. señora doña Francisca Enrile, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Ramón Alfaro y señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

San Francisco.—Hoy, á las cinco y media de la tarde, último día de solemne novena en sufragio de las almas del Purgatorio. Lo costean doña Ignacia y doña Nieves Martín.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Rosario de Torres, viuda de Romero Barros.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Continúa el piadoso ejercicio del mes de Animas, durante la Misa de ocho y media, finalizando con un responso cantado.

Parroquia del Sagrario.—Hoy sexto día de la solemne novena que la piadosa hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelso titular en el presente año, dando principio á las seis y media de la noche, estando encargado del sermón el Dr. D. Mateo López Duena, Coadjutor del Sagrario.

Ermita de las Animas (Campo de la Verdad).—Continúan los cultos en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, dando principio un cuarto de hora después de oraciones.

Ermita de los Santos Mártires (Puerta de Colodro).—Hoy, á las seis de la noche, quinto día de novena á los santos Patronos de esta ciudad San Acisclo y Santa Victoria.

San Hipólito.—Hoy cuarto día del solemne septenario que la Congregación de las Madres cristianas, canónicamente establecida en referida Real Iglesia, ce-

lebra en honor de su augusta Patrona la Santísima Virgen María de los Dolores, dando principio á las cinco y media de la tarde: después de exponer á las cinco meditación, cántico, oración y rosario, letanía cantada, María Alcaro, S. J. motete, rosario y responso.

Estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma costado por sus hijos don José María Herrero, don novena Iza de Marichalar.

San Pedro.—Mañana comenzará el solemne octenario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha iglesia parroquial, y Santos á las sagradas reliquias de aquella victoriosa batalla, desfilan nuestro Señor, en defensa de la santa fe de Cristo, con asistencia de ambos Excmos. Cabildos. Predicará M. I. Sr. Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo local.

Visitando esta iglesia parroquial desde las vísperas del día 25 hasta la puesta del sol del 26, confesados y los difuntos.

San Pablo.—En la capilla del Rosario tendrá lugar hoy el reiro mensual para las Archicofradías y cofradías señoras de esta ciudad. Por la mañana, á las ocho y media, será la santa Misa, el examen y meditación, y por la tarde, á las cuatro y media, meditación y bendición con el Santísimo.

Iglesia de los Dolores.—Mañana, último viernes del presente mes, estará manifiesto S. D. M. en forma de sufragio por sus difuntos. Un cuarto de hora después de la oración se hará el ejercicio acostumbrado, con sermón.

ANUNCIO.—Las personas que deseen algún turno ó días del Jubileo circular, pueden avisarlo, antes del día 1 de Diciembre, al señor Rector de la parroquia de San Francisco.

Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia de San Francisco, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. señor don Eduardo Al arce de los Angeles (q. e. p. d.). Sus hijos don Manuel Lama y doña Josefa Alvarez y Fernández ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público desde el 22 de Noviembre hasta nueva cotización

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes items like Vacca con hueso, Ternera con hueso, Borrego, Macho, Pan corrientes, Tocino salado para faera.

El Secretario, L. Gabriel García.

Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precio de la carne al público

Table with 2 columns: Meat type and Price. Includes items like Carne de vaca con hueso, Idem masa sin, Ternera con hueso, Borrego, Macho.

LA HERNIA

El método «CLAVERIE» de París es el único adoptado universalmente

Todos nuestros lectores conocen la envidiable reputación científica adquirida en el mundo entero por el señor A. CLAVERIE, de París, 234, Faubourg Saint-Martin.

Sin salir de nuestra provincia, llegan á algunos millares las personas que han encontrado alivio y cura definitiva gracias á la bienhechora intervención de dicho eminente práctico, cuyo método incomparable no tiene rival en el mundo.

De aquí que nos hagamos un placer de anunciar la llegada á nuestra provincia del señor CLAVERIE á todos aquellos que esperan impacientes la presencia de dicho señor entre nosotros, por tener la seguridad de que, gracias á la aplicación de sus maravillosos aparatos impermeables y sin resortes, privilegio exclusivo, así como á los consejos que le dicta su grande experiencia profesional, han de encontrar inmediato alivio á sus sufrimientos.

Aconsejamos, pues, á todos aquellos de nuestros lectores de ambos sexos que padezcan de hernias, desechos, esfuerzos, relajaciones de los órganos, etc., que no dejen de visitar al señor CLAVERIE, quien recibirá á los enfermos de 9 de la mañana á 5 de la tarde en

CÓRDOBA, Sábado 4, Domingo 5 y Lunes 6 de Diciembre, Hotel Suizo. LINARES, Martes 14 de Diciembre, Fondas Cervantes.

Cinturas perfeccionadas para el tratamiento de todas las afecciones abdominales de la mujer.

Ocasión.—Se vende un motor de 80 caballos á que pobre «Legítimo Otto» y toda la maquinaria para fabricación de harina y panadería. Todo en estado nuevo. Razón Manriques 8, Córdoba.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Calle MASQUES DE BOLL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Lengua de vaca á la riojana. Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 168. Plato del día para hoy: Flamingo de jamón. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS Frente al antiguo restaurant de Cerrillo Calle Siete Rincónes, núm. 1, duplicado. Plato para hoy: Chuletas de cerdo con coliflor. Terretas á la madrileña á 10 céntimos cada una. Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aso, semero y abundancia. Precio de cada comida, 8 reales. Cenas, á pesetas

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las primeras dolencias, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y floceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Couff.

Ilustración católica

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial, completa y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: 10 PTAS. AL AÑO PAGO ADELANTADO.—Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, n.º 26.—BARCELONA. Se suscribe en todas las librerías católicas de España.



Nesfarina
alimento completo fosfatado

El mejor alimento fosfatado
PARA NIÑOS
PIDASE EN TODAS PARTES

En el Conservatorio provincial de Música

Anoche dió su anunciada conferencia en dicho Centro el eminente crítico musical don Eduardo López Chavarrí.

Viene este señor de Melilla, donde ha informado de la campaña actual al periódico valenciano *Las Provincias*, de que es redactor.

Empezó el conferenciante dirigiendo un cariñoso saludo á los concurrentes, que llenaban el salón, diciendo que le parecía un sueño encontrarse entre nosotros, después de haber presenciado los horrores de la guerra.

Después, y en tono familiar, conciso y con lógica rotunda, habló de la danza en sus diferentes aspectos, haciendo resaltar su importancia en todos los tiempos y su influencia en obras de gran mérito musical.

Expuso la creencia de que el arte, para serlo, necesita apoyarse en la verdad, y constituir expresión sincera de nuestro modo de ser.

Así la danza, que es la exteriorización del sentir popular, retrata de modo acabado el temperamento de un país, la idiosincrasia de una raza.

Esas canciones populares, ya despojadas de su carácter primitivo, sirvieron de tema á los bailes aristocráticos y cortesanos; pero al descender de la montaña, donde nacieron, perdieron su aroma, su belleza.

Sin embargo, los grandes músicos, tales como Mozart, Grieg y Brahms, escribieron obras notables basadas en danzas inocentes.

Prácticamente demostró al piano sus asertos, ejecutando danzas de diferentes países que fueron convertidas después en verdaderos bailes de corte.

Terminó la notable conferencia pidiendo perdón al selecto público que le escuchaba, en gracia á que, ante todo, «había amado mucho», cualidad de importancia capital para sentir el arte: amar.

Los repetidos aplausos de la concurrencia premiarón la labor del conferenciante.

Sentimos en el alma no poder tratar con el debido detenimiento trabajo que tan grato nos fué, pero el tiempo apremia y es inexorable y, como todo lo matemático, descarnado y cruel.

Nuestro aplauso entusiasta al periodista, al músico, al pintor, al artista, en fin, que sabe expresar de modo tan admirable las bellezas que siente.

Terminada la conferencia, el señor López Chavarrí nos dió á conocer en el piano algunas de sus producciones musicales, causando las delicias de los concurrentes, que aplaudieron con entusiasmo.

A continuación interpretó, en unión del reputado crítico musical señor Fernández Bordas, la «Danza macabra», de Saint-Saens.

A instancias reiteradas del conferenciante y de otros amigos, la simpática señorita Angeles Romero de Torres ejecutó el «Impronta», de Chopin.

Después la señorita Pilar Tello tocó una balada del mismo autor.

El notable pianista don Luis Serrano una rapsodia de Liszt.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REÚNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo huro y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

J. MIRANDA DENTISTA DE S. M.

Morería 19
ESQUINA AL GRAN CAPITAN.—CÓRDOBA

Cantó el barítono don Rafael Serrano la canción italiana «La góndola negra.»

Recitó el ilustre poeta don Manuel de Sandoval su poesía «La cancela.»

Y hubo aplausos merecidísimos para todos, á los que unimos el nuestro.

Cuando nos retiramos aún continuaba la que podemos llamar familiar reunión, doliéndonos en el alma abandonar aquel sitio en que el arte y la belleza se unían en admirable consorcio.

Nuestra felicitación al Director y Claustro de profesores del Conservatorio provincial de Música por la celebración de estas cultas veladas, que deseamos se repitan con frecuencia.

POR TELEGRAFO

La erupción del Teide

Madrid 24, 6:30 n.

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que disminuye la erupción del Teide, pero en cambio aumentan los ruidos subterráneos.

El brazo de lava que se dirige á Santiago avanzó ayer quinientos metros con más velocidad que en los días anteriores, siendo inútiles todos los esfuerzos hechos para desviarlo.

Los dos brazos que iban hacia Tamarino se han unido y ayer recorrieron más de mil doscientos metros.

El brazo que tomó la dirección de Tauque se ha estacionado.

Asegúrase que el cráter del Pico viejo arroja humo y llamas.

En Gufa se sintieron anoche varias sacudidas sísmicas.

Socorros para las víctimas

El Ministro de Hacienda ha dicho que dará toda clase de facilidades para socorrer á las familias perjudicadas por la erupción del Teide y que la Diputación de Canarias anticipará los recursos necesarios, los cuales le serán reintegrados después por la Hacienda, pues ahora es imposible pedir créditos extraordinarios.

Conferencia

El Ministro de la Guerra ha conferenciado con el Jefe del Gobierno.

Supónese que habrán tratado de los asuntos de Melilla.

Ambos se muestran reservadísimos.

La bomba del Brasil

Moret ha dicho que no tiene noticias oficiales de la bomba arrojada anoche por un anarquista en una población del Brasil.

La cuestión de Melilla

Interrogado el Jefe del Gobierno por los periodistas respecto á si en la nota oficiosa del consejo de ministros celebrado anoche se había reservado algo relativo á Melilla, dijo: efectivamente se ha llamado algo porque manifestarlo constituiría un delito de lesa patria.

Augusta viajera

Llegó á París la Reina doña Victoria Eugenia, siendo cumplimentada por nuestro Embajador.

Inmediatamente marchó á Kalais.

El ascenso de los sargentos

El Ministro de la Guerra ha dispuesto el ascenso de los sargentos de artillería que hay aprobados.

Respecto á los de caballería é infantería ha ordenado que se estudie rápidamente la cuestión á fin de otorgarles el derecho que les concede la ley de cubrir la tercera parte de las seiscientas vacantes que hay en la actualidad.

Despacho regio

Madrid 24, 7:25 n.

El Rey despachó esta mañana con el Ministro de Marina.

Concas expuso á Su Majestad el estado deplorable de nuestros buques y especialmente del «Osado.»

También le dió cuenta de estar ya casi concluidos los nuevos uniformes de la Armada.

El Príncipe Leopoldo

Telegrafían de Londres que, según el parte facultativo dió esta mañana, el Príncipe Leopoldo de Battenberg pasó la noche última tranquilo, habiendo experimentado alguna mejoría dentro de su gravedad.

Guerra civil en Marruecos

El periódico «The Day Mail», de Londres, publica un despacho de Tánger diciendo que las tropas imperiales han sido rechazadas por fuerzas de Maley-Kebir y que las kábilas de Riata han proclamado á este sultán.

La Reina Victoria

Según noticias oficiales, la Reina de España llegó á Kalais, donde embarcará con rumbo á Londres.

Despedida de tropas

Telegrafían de Zaragoza dando cuenta de la salida de los soldados del regimiento de Almansa, que van á formar parte del ejército de operaciones en Melilla.

En la estación les despidieron las autoridades, el Ayuntamiento y un inmenso gentío que les tributó entusiastas ovaciones.

Los jefes y oficiales de dicho regimiento les regalaban meriendas, el Gobernador cigarrillos y el Alcalde entregó una peseta á cada uno.

La actitud de los solidarios

Madrid 24, 8:25 n.

Salvatella visitó á Moret para comunicarle que los solidarios han acordado discurrir en las Cortes, lo mismo que si continuaran los conservadores en el poder, los proyectos financieros y económicos, la campaña del Rif y los sucesos de Barcelona.

Nombramiento

Don Fernando Soldevilla ha sido nombrado oficial mayor de la Comisaría regia de Seguros.

La Presidencia del Supremo

Insistese en que Aldecoa ocupará la Presidencia del Tribunal Supremo, siendo designado para desempeñar el cargo que aquel ejerce en la actualidad el Magistrado don Buenaventura Muñoz, quien ha venido de Barcelona llamado por el Gobierno.

De la Corte

Dícese que en Enero empezará la jornada regia en Sevilla.

También ha vuelto á circular el rumor de que don Alfonso XIII visitará los hospitales de sangre y de que quizá más adelante vaya á Melilla para recorrer las posiciones tomadas á los moros.

Pérez Caballero

Es probable que el martes próximo regrese á Madrid el Ministro de Estado.

El yanqui Perin

Telegrafían de Ronda que ha llegado el yanqui Perin, dueño del supuesto palacio moro descubierto en aquella ciudad.

Cuéntanse muchas excentricidades de dicho individuo.

Se dice que ayer le despidió el dueño de un hotel en que se hospedaba y que el yanqui maltrató al hostelero y le amenazó con comprar el edificio para echarle.

Añaden los despachos que en Ronda causan gran extrañeza los relatos que publica la prensa relativos al hallazgo del tesoro arqueológico, pues nadie tiene noticia de tales descubrimientos.

Don Gabriel Maura

Llegó á Zaragoza don Gabriel Maura con el propósito de reunir á sus correligionarios para tratar de las elecciones.

Trabajos electorales

En Calatayud se asegura que los amigos de Sánchez Toca trabajarán independientemente en las elecciones.

Consejo de guerra

Madrid 24, 9:40 n.

Esta mañana se celebró en Barcelona un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra José Linares, acusado del delito de excitación á la rebelión.

El Fiscal pidió que se impusiera al procesado la pena de doce años de reclusión.

José Linares es sordomudo.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Incidente marítimo

Dicen de Barcelona que la tripulación del bergantín italiano «Bardo» se negó á cambiar de fondeadero.

Con este motivo la fuerza armada del cañonero «Temerario» subió á bordo del bergantín para hacer cumplir la orden.

Entonces el capitán y los tripulantes del «Bardo» izaron la bandera italiana y abandonaron el buque en señal de protesta.

Se instruye sumaria á consecuencia de este incidente.

Doña Victoria Eugenia

Despachos de Londres participan que á las 5:30 de la tarde llegó á aquella capital la Reina de España doña Victoria Eugenia.

Recibióla su madre la Princesa Beatriz, los Príncipes Mauricio y Alejandro, la esposa del Embajador de España y el personal de la Embajada.

La Reina y su familia, acompañada de su séquito, marcharon en automóvil al palacio de Kensington.

Navarro Reverter

Ha salido de Valencia el exministro Navarro Reverter.

En la estación le despidieron las autoridades, la Diputación, el Ayuntamiento, otras corporaciones y numeroso público.

Vá satisfechísimo de los honores y agasajos de que ha sido objeto.

Se detendrá en Alcira y mañana irá para Madrid.

Sensible suceso

En Agumies (Las Palmas) se hundió una cueva en que habitaba una familia, resultando dos muertos y tres heridos graves.

Ahogados

Participan de San Petersburgo que á consecuencia del temporal de nieves se han ahogado treinta y siete pescadores en el Mar Báltico.

Asamblea conservadora

Madrid 25, 3 m.

En Bilbao se ha celebrado una Asamblea conservadora.

En ella ha pronunciado un discurso Ibarra, combatiendo á los monárquicos que se unen á los republicanos, enemigos de la Religión y de la Monarquía.

Disturbios en El Ferrol

Telegrafían de El Ferrol que á consecuencia de haberse negado el «Diario Ferrolano» á insertar la esquela invitando al entierro civil de la esposa del maestro del arsenal, que es inglés, se organizó una manifestación de protesta.

Los manifestantes apedrearon la redacción de dicho periódico, el Círculo Católico y la residencia de los mercaderes.

INFORMACION DE MARRUECOS

De Alhucemas.—Tranquilidad.—

Llegada de un confidente.—El

«Vasco Núñez de Balboa.»

Madrid 24, 10:30 n.

Telegrafían de Alhucemas que sigue reinando tranquilidad.

Llegó un moro confidente de la tribu de Bocoya, celebrando una larga conferencia con el comandante de la plaza.

Ignórase lo que tratarían.

Fondeó en el puerto el «Vasco Núñez de Balboa», y después de dejar la correspondencia zarpo con rumbo á Tres Forcas.

De Melilla.—Acto fúnebre.—Los agresores del guardia civil.—Los convoyes.—Devolución.

Según comunican de Melilla, esta mañana se verificó en Zeluán el entierro del guardia civil que fué víctima ayer de los moros.

Al acto asistieron el general Alfau y los jefes y oficiales francos de servicio.

Se ha abierto una información confidencial para descubrir á los autores de la agresión.

Supónese que estos pertenecen á la kábila de Ulad Satat.

A causa de la fuerte marejada de Levante no han salido hoy los convoyes marítimos para la Restinga y Tres Forcas.

Sólo se ha enviado uno, por ferrocarril, á la bocana de Mar Chica.

La Comandancia ha devuelto á la Compañía Transatlántica la barcaza-algabe que le facilitó, la cual ha prestado muy buenos servicios para el abastecimiento de aguas.

Revista.—Actitud de las kábilas.—Consultas.—El «Sevilla.»—Visita.—Variación de nombres.

Madrid 24, 11:15 n.

El general Tovar pasó revista á su división, la cual hizo un desfile brillante.

Las kábilas de Benirraguel, Tarín y Benisaid continúan mostrándose reacias á la sumisión.

En cambio se tienen buenas impresiones de las de Benibugafal y Benisidel.

Abd-el-Kader sigue trabajando en pro de la paz.

Los kabileños se niegan á entregar las armas.

Parece que Mizzian les excita para que no se sometan.

También se afirma que Mizzian ha aconsejado á los benirragueles que continúen hostilizando á los españoles.

Los rebeldes celebran frecuentes juntas.

En vista de la insistencia de los moros de Casablanca conductores de camellos para que se les conceda la nacionalidad española, el general Marina ha consultado el asunto con el Gobierno.

Fondeó el vapor «Sevilla» y después de dejar el pasaje y la carga marchó nuevamente á Málaga conduciendo varios soldados enfermos.

Marina irá mañana á Nador para visitar nuestras posiciones.

A fin de evitar la confusión que originan los nombres de aquellas se les sustituirán por los de los cuerpos que las tomaron ó de los héroes que sucumbieron en las mismas.

LA SEÑORA
DOÑA RAFAELA AROCA Y CARMONA
HA FALLECIDO A LOS 29 AÑOS DE EDAD
EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1909
A LAS DOS DE LA MADRUGADA
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su Director espiritual; su afligido esposo don Manuel María Fernández; sus hijos las señoritas doña Eloisa y Amalia y don Manuel; su hermana doña Purificación Aroca; sus sobrinos, primos; su padre político don Manuel Marín Higuera, hermanos políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres de la tarde, en la ermita de la Alegría, auxiliar de la parroquia de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

IV ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Ramón Saldaña Alvarez
FALLECIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1905
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hija, hijo político y nietos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de facil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

INSRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Jarabe Pagliano
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hipercolorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de adelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA
FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

¡CALVOS!

La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os conducirá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde exista raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdaderamente y en poco tiempo cuantas enfermedades se residen en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena
Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del orificio, calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.
CALICIDA VILLENNA
Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades.
Gran Tópico Villena contra los Sabañones
Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados.
Venta de estos productos en Córdoba, Centro Farmacéutico y demás Farmacias y Droguerías al por mayor, y Centros de Específicos en la Farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arsenal 2, Madrid.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de piernas
LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigo, acnes, variceloides, prurigo, rojeces, sarpullidos, urticaria, sycosis de la barba, comezon, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recidiva después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acompaña el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inocua y refrescante en su mismo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el presente que cierra la caja la firma de ARROYO.

NUEVO PARADOR COLÓN
—DE—
JUAN GRANADOS LARA
CALLE CABRERA NÚ. 4 (PROXIMO AL GRAN CAPITAN)
El dueño de este nuevo establecimiento, que se encuentra instalado en la calle Cabrera núm. 4, ofrece al público en general esta nueva casa, donde encontrará cómodas habitaciones, cocheras y buenas cuartos para el ganado, 4 precios sumamente económicos. Además pone á disposición del público un coche para conducir viajeros desde la Estación á la casa y á su domicilio.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despende mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben predominantemente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio 5 pesetas franco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"
sistema "OTTO," perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"
Correas y accesorios.
Bombas de émbolo á brazo, malacate y motor.
Bombas centrífugas helizoidales "Cherry" las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.
Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

LOS MEJORES DEPOSITOS PARA EL ACEITE Y LOS MAS ECONOMICOS
son los de hojalata y chapá estañada construidos en la antigua y acreditada hojalatería de
ANTONIO COLINET
CONCEPCION, núm. 29
Estos depósitos han sido premiados con primeras distinciones en cuantas exposiciones se han presentado.
Esta casa emplea materiales de fabricación inglesa, importados directamente; óstacos de lata batida, espáculas para el transporte; candeleros para molinos, óstacos en su clase; bombas para tragar y demás artículos referentes á la fabricación y conservación del aceite.
Pedid precios y condiciones: ANTONIO COLINET.—HOJALATERIA.—Concepción, 29.—Teléfonos 181 y 182.—CÓRDOBA.

Fábrica de Medias y Calcetines
J. A. CONSTANT
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)
Confección esmerada en todos los artículos.
Especialidad en medias sin costura.
CÓRDOBA

LA ALHADRABA
CÓRDOBA
Gran fábrica á vapor de productos cerámicos.
Tejas planas, ladrillos para fa hudas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, cubiletes, cuartos para fuego, ladrillo pro sado grueso para almácenes, cuadradas, etc.; idem tesco de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad.
Precios reducidos. Grandes existencias.

TALLER DE CALDERERÍA DE TRÓCOLI HERMANOS
Casa fundada en 1880
66, GUTIERREZ DE LOS RÍOS, 66.
Se construyen calderas de molino, alambiques, ollas de campaña de todas clases, de óstacos para aceites, alcohol y demás líquidos, cangilones para norias, etc., etc. Se estaña toda clase de batería de cocina. Precios económicos. 10-2
EL MARCO DORADO
LIBRERÍA, 26.—CÓRDOBA
En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en cuadros, molduras, cromos y estampas de todas clases; espejos, lunas y vitrales; gran colección de cuadros pintados al óleo con marco de nogal; sillones, pasarelas y objetos para regalo. Se hacen toda clase de muebles. Depósito de muebles curtos á precios de fábrica. Manuel Fernández Brezo, Librería, 26. Córdoba. «El Marco Dorado» 5-1
Nuevo y variado surtido en sombreros para señora y niños. Barato, más barato que ninguna otra casa por el gran ahorro de establecimiento. 40, San Pablo, 40. 5-1
Ama de cría.—Se ofrece para dar media leche. Razón, Borja Pavón, 2 3-3

CAMISERIA DE HERNÁNDEZ
CALLE VICTORIANO RIVERA, NUMERO 6.
—CÓRDOBA—
No comprar sin ver antes las camisas de caballero á Ptas. 4
Calzoncillos de idem á. 2
Camisas, pantalones, enaguas, chambras y delantales de señora desde. 2
PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.
CÓRDOBA